lo a sido el año antecedente, y asi quedo reelegido de conformidad

— Y de la misma conformidad, este concejo nombraron y reelegieron por mayordomo para la hermita de nuestra señora de la peña de que asimismo es patrona esta dha villa a Fran.co Perez Vinca vezino desta villa que lo a sido el año antecedente

— Y de la misma conformidad nombraron por mayordomo de la capellania de los animos de purgatorio a Fr.co Ros Ermano de la tercera orden desta dha villa para este p.te año y asi quedo elegido

— Y de la misma conformidad para mayordomo de San Sebastian desta villa nombraron y reelegieron a Alonso Alvarez Martinez vezino desta villa que lo a sido el año antecedente

— Y de la misma manera nombraron por pios tres de de la ermita de San Sebastian para la fiesta de este p.te año a Ju.o de Quenca Cavallil, y Al.o Fr.z Guerra vezinos desta villa,

— Y de la misma conformidad nombraron por pios tres de Santa Agueda para la fiesta de este presente año, a Ramon de Vidal y Ju.o de Vidal su ermano menor de los desta villa

— Y de la misma conformidad nombraron por receptor del papel sellado, y estanco desta villa y reelegio a Martin Martinez Bar.s vezino desta villa que lo a sido el año antecedente al qual se le notifique lo acepte y jure, y fuera de la Jurisdicion se le dio testimonio, para que en la villa de Caravaca se le entregue el papel sellado de los generos sellos y valores que se le mandaren en este p.te año, con el asiento para el gasto y consumo desta villa y su jurisdicion

— Y por mayordomo ayuda de costa de la parrochial desta villa en la yglesia del cortijo de bullas se nombro y elegio para este p.te año a Gregorio Fr.z Sevilla vezino desta villa morador en el cortijo de bullas

— Y por mayordomo del santisimo sacramento del dho cortijo a don P.o Villarguiz morador en el dho cortijo